

Jorge Rodríguez aseguró que si Edmundo González llega a territorio venezolano, pedirán que la justicia actúe en su contra

El presidente de la Asamblea Nacional (AN) de Venezuela, [Jorge Rodríguez](#), dirigió este domingo 5 de enero un contundente discurso en el que respaldó la orden de arresto emitida por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) contra **Edmundo González Urrutia**.

Rodríguez destacó que, en caso de que el exiliado regrese a Venezuela, se solicitará su detención inmediata por una serie de delitos graves, incluidos la violación de la Ley Orgánica Simón Bolívar, la usurpación de funciones, la **traición a la patria y el lavado de dinero**.

«Si Edmundo González Urrutia pisa territorio venezolano, **solicitaremos su arresto de inmediato**. Este individuo ha cometido crímenes graves contra el país y debe responder por ellos», señaló Rodríguez, quien asumió su segundo mandato como presidente del Parlamento venezolano en la instalación del período legislativo 2025-2026. A lo largo de su discurso, Rodríguez calificó a González Urrutia como “**un ser indigno**” y rechazó las declaraciones del dirigente, quien ha afirmado que regresará al país para asumir la presidencia.

En sus declaraciones, Rodríguez relató cómo vio a González Urrutia firmando un papel de exilio en España, evitando enfrentar a sus seguidores en las calles de Venezuela, y acusó al opositor de **ser un peón de intereses extranjeros**. «Este hombre, aterrado, ha estado buscando dinero y haciendo el trabajo de sus amos del norte», comentó Rodríguez, aludiendo a la vinculación de González Urrutia con sectores opositores fuera de Venezuela.

El presidente de la AN insistió en que los diputados tienen la obligación de colaborar con la Fiscalía para asegurar el arresto de González Urrutia. «Nosotros no podemos permitir que alguien que ha traicionado a la patria regrese impunemente», agregó.

Solicitarán declarar «non grata» a expresidentes latinoamericanos

Además de los comentarios sobre González Urrutia, Rodríguez anunció que en la primera sesión ordinaria de la nueva legislatura, prevista para el próximo martes 7 de enero, se solicitará declarar «**personas non grata**» a **varios expresidentes latinoamericanos**. Entre ellos se encuentran Mireya Moscoso (Panamá), Felipe Calderón (México), Vicente Fox (México) y Tuto Quiroga (Bolivia), quienes han expresado su intención de viajar a Venezuela el 10 de enero para acompañar a González Urrutia.

«Ellos no tienen autorización para ingresar a nuestro territorio. Son traidores e insolentes. En consecuencia, pediremos que **sean declarados 'non grata'**», dijo Rodríguez, refiriéndose a los expresidentes. Además, advirtió que cualquier intento de ingreso sin autorización sería considerado como una violación de la soberanía venezolana.

«Cualquier extranjero que intente ingresar a Venezuela sin el debido permiso **será tratado como invasor**», enfatizó el presidente de la AN.

Con información de El Impulso